



Registro de Declaración

RUC: 1910061966-3

En SANTIAGO, a 11/02/20, a las 09:31 hrs., en dependencias de la Fiscalía Local de ALTA COMPLEJIDAD RM OCCIDENTE de la Fiscalía F.R.M. OCCIDENTE, en RUC 1910061966-3, comparece don(ña)

██████████, RUT N° ██████████

nacido(a) el ██████████, domiciliado(a) en ██████████
██████████ comuna de ██████████, fono ██████████, quien para efectos de citaciones y comunicaciones posteriores fija su domicilio en el ya señalado bajo apercibimiento del artículo 26 del Código Procesal Penal, declara voluntariamente lo siguiente:

Declara en presencia del Inspector GIOVANNI VILLALOBOS CORTES.

Soy Teniente de dotación de la 14° Comisaría de San Bernardo. Ingresé a carabineros el año 2011, dentro de la formación aprobé cursos de utilización de armas convencionales como revólver y pistola. Respecto a armas disuasivas, estando en la escuela aprobé cursos para usar escopeta para control de orden público (perdigones) y la carabina lanza gases, durante mi período de formación y fui acreditado para su utilización anualmente debo realizar una instrucción de actualización lo mismo que respecto de las armas convencionales, esto es un par de días donde se realiza práctica de tiro. Mi última actualización en relación a los hechos investigados fue en Julio o Agosto y fue además un curso de control de orden público, en este caso el curso fue teórico y práctico. Todos los funcionarios de carabineros pueden realizar estos cursos.

Ingresé a la 14° Comisaría de San Bernardo, a principios del año 2019, fui destinado para esa nueva unidad. La Unidad estaba a cargo del Mayor Suarez.

el 18 de Octubre realicé servicios en Santiago e, el 19 estaba en San Bernardo. Yo formo parte de la sección ECO, de control de orden público, en la prefectura del Maipo y ésta se encuentra a cargo de mi mayor Morgenstein, como Comisario de la Unidad y designa a quienes

forman parte de este servicio. Mi capitán Fernández en el periodo entre el 18 de octubre de 2019 y el día de los hechos.

El protocolo de carabineros para intervención en control de orden público, se realiza a través de cursos y entrega de un documento. El protocolo establece los pasos a seguir en cómo se opera en caso de ocurrir algún tipo de manifestación, consiste en primer lugar en la VERBALIZACION. En la manifestaciones pacíficas se garantiza que haya cortes de tránsito si van a marchar acordar calles etc. Las manifestaciones agresivas consisten en aquellas manifestaciones que intentan agredir al personal se advierte a las personas que si no deponen actitud carabineros va a proceder con sus medios, también cuando hay daños a la propiedad pública o privada ahí tienen que proceder en este caso fuerzas especiales, pero en San Bernardo intervenimos nosotros y vemos la forma en que debemos intervenir, según sea en una población en la plaza de armas. en este caso se usa la granada de humo como una forma de advertencia, hay diferentes forma de lanzar una granada según distancia presencia de personas, yo la lanzo por abajo, protocolo no hay pero a uno le enseñan según el escenario según donde uno quiera llegar o aplicar diferentes factores como el viento y el escenario, después la granada de mano que es gas químico CS se lanza de la misma manera que el anterior en este caso los manifestantes presentan síntomas molestos, afectan las vías respiratorias, esto no es el gas lacrimógeno, posteriormente dependiendo del escenario y de los medios que uno tenga, es diferente que tenga un vehículo habilitado como los zorrillos o un guanaco, según el recurso logístico, en San Bernardo no hay vehículos y ello debería haber para cumplir con lo que en teoría debería suceder. También se utilizan las carabinas lanzagases o Stopper, se usan para disuadir o disolver manifestantes. Estas se deben utilizar en manifestaciones agresivas, la forma de utilizar en de dirección hacia donde uno la quiere dirigir no es precisión, es decir, no es como una pistola o revólver porque no se puede hacer punterías no tiene estrías el cañón para que le dé precisión al tiro es un arma de ánima lisa. Se utiliza en parábola 45° existe los cartuchos .37 y el de triple acción o simple acción. Para ello se consideran factores como el viento si hay o no viviendas, si no hay nada en parábola en 45° directo a la manifestación, sobre la manifestación, al cielo. La granada de mano se usa en distancias cortas como 50 metros, a uno le indican los alcances, una carabina lanzagases no se usa a distancia menos de 30, 40 o 50 metros. Yo no puedo saber dónde va a caer, esta se activa en el aire a los 3 segundos aproximadamente la de mano es lo mismo, por eso el ángulo tiene tanta importancia.



También existen las manifestaciones violentas donde se pone en riesgo la integridad y la vida de carabineros y terceros. En estos casos se usa la escopeta de perdigones y el armamento convencional. Se venga una turba encima y existan intenciones de matar a alguien. En la Unidad había un protocolo material para consultar nadie podría desconocer el contenido del protocolo.

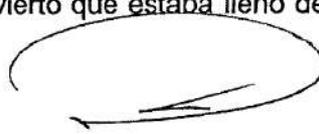
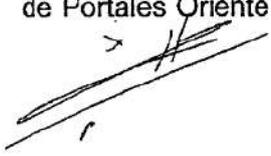
El día 26 de noviembre de 2019 , yo estaba de servicio ese día. En esa época había un servicio único de contingencia con todo lo que estaba pasando.-

A su pregunta no recuerdo a qué hora entré en servicio ese día , porque en esa época trabajamos de continuo sin horario de salida predeterminado.

Continuando, dentro de todos los llamados CENCO , entregaba comunicado que en sector del metro Estación 5 Pinos había barricadas en la línea férrea en la tarde estaba claro. En la Línea Férrea , calle Portales estás en límite entre la 62 comisaría y nosotros. Cuando llegamos al SS había funcionarios de la 62° , mi grupo iba cargo de mi Capitán Fernández fuimos en dos vehículos. Un camión de traslado de imputados a cargo de mi capitán Maturana y un furgón Z cargo de mi capitán Fernández, por la contingencia .

Los elementos eran los utilizados diariamente como granadas de humo, granadas de mano , carabina lanzagases , escudos , bicheros y el armamento de servicio. Llegamos por Portales Poniente y nos estacionamos al otro lado de donde sucedieron los hechos , nos bajamos cruzamos por el bajo nivel , al llegar yo me quedé en el camión y mi capitán Fernández se fue con Capitán Maturana y otros más . Yo desde el camión escucho gritos y ruido y desciendo con mi ayudante Riveros y bajamos del camión y llego dónde estaba el piquete reunido con la gente de la 62° Comisaría.

Yo me fui a la calle Paralela a Fermín Vivaceta , estaba el Leyton un teniente de la 62 comisaría. En ese lugar la gente lanzaba piedras desde como el segundo pasaje de Fermín Vivaceta. Yo tenía visual hacia la línea férrea y el piquete . El piquete estaba vestido todo casi igual , yo no sé qué pasó , sólo escuché y sentí como caían piedras. Mi Capitán Fernández me dice " Maldonado una de humo " y yo andaba con dos de humo , yo esperé y esperé trato de reciclar y guardar y mientras no haya algo grave no actúo y como veo que el piquete empiezan a retroceder, la saco (la bomba de humo) llego a la esquina de Portales Oriente con Fermín Vivaceta , advierto que estaba lleno de



humo ; en Fermín Vivaceta lo único que vi fue una señora que estaba en dicha calle que iba a dirección a carabineros , no escuchando si decía algo, momento en el que lanzo la bomba para que la alcance, tomando las precauciones para que no se afectara a ella, la cual le pasó por el lado . Yo no vi gente lanzando piedras ni nada por el humo, pero sentía ruidos de piedras hacia ese lugar. Ahí nos fuimos todos , menos dos que se quedaron en el lugar. Luego de unos 5 minutos nos fuimos a la comisaría. Me enteré por redes sociales y comentario de pasillo que alguien fue lesionado.

A su pregunta , En dicha esquina estaban Capitán Fernández, Capitán Maturana , Teniente Garrido , Teniente Jara y otros más que no conozco, los 4 mencionados portaban carabina. Vi que se dispararon carabinas además por el ruido pero por la distancia no sé quién disparó pudo ser uno o los cuatro.

A su pregunta, A mí no me han llamado a declarar a ningún sumario. Sin embargo por el procedimiento tuvimos que ir a la 62° comisaría porque estaba el Comandante Araya, yo no hablé con él , no me llamaron. Fernández , Maturana y Jara siguen en funciones ordinarias.

A su pregunta, Yo no usaba cámara Go Pro. Tengo conocimiento que el Capitán Fernández usaba cámara , son obligación cuando uno opera con escopeta no con carabina en todo caso. Desconozco si era fiscal o personal.

A su pregunta , Desde que llegué hasta que bajé del camión debieron haber pasado entre 10 y 15 minutos.

A su pregunta , Debo haber lanzado la bomba de humo a los pies de la persona como a unos 15 metros y ahí pasó hacia atrás no sé si se activo. La de humo se demora más en activar es puro , uno saca seguro es de simple acción se tira y no explota como la granada de mano , sale humo como por un orificio es decir, no tiene efectos al activarse .

A su pregunta , Al Capitán Maturana le dicen Matu los más antiguos , no hay nadie más a quien se digan así.

Sin más que agregar, previamente leída y ratificada en todas sus partes, suscribe la presente acta.

Declarante: [REDACTED]

RUT: [REDACTED]

